BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 16 Acta 106 Fecha 5-diciembre-2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 25/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución N° 8 inserta en el Acta 82 de fecha 12 de setiembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se llamó a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 25/2017 para la Adquisición de Baterías y Neumáticos para Vehículos del Banco Nacional de Fomento, y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 314/2017 y CDP Nº 315/2017 de fechas 8 de junio de 2017; las ofertas presentadas por las firmas FARRES S.A.C.E.I., TONINA S.A. e IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.; el informe CEO Nº 126/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 126/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda declarar desierto el Lote Nº 1 "Neumáticos" de conformidad al Artículo 30 inciso b) de la Ley 2051/03 y adjudicar a la firma TONINA S.A. el Lote Nº 2 "Baterías" para Vehículos del Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación; lo establecido en los Artículos 28° y 30° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 25/2017 para la Adquisición de Baterías y Neumáticos para Vehículos del Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CEO Nº 126/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 25/2017 para la Adquisición de Baterías y Neumáticos para Vehículos del Banco Nacional de Fomento a la firma TONINA S.A. el Lote N° 2 "Baterías" por la suma de G. 109.500.000.- (guaraníes ciento nueve millones quinientos mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----

Art. 3°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General Interino del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 8 inserta en el Acta 82 de fecha 12 de setiembre de 2017 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución, previo visto bueno por parte de la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4°) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Declarar desierto el Lote Nº 1 "Neumáticos", de conformidad a lo establecido en el Artículo 30° inciso b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

COPIA SUBGERENCIA OPERATIVA CONTRATACIONES DE

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509992

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 16 Acta 106 Fecha 5-diciembre-2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 25/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 7º) Encomendar a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por los Artículo 2º) y 6º) de la presente Resolución.----------

Art. 8º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Juan Manuel Gustale Cardoni - Santiago Jesús De Filippis Céspedes
Ramón Isidoro Ramírez Caballero - Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes – Secretario del Directorio

cr

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509992

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 16 Acta 106 Fecha 5-diciembre-2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE Nº 25/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE BATERÍAS Y NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ANEXO

- **OFERENTE: TONINA S.A.**

LOTE Nº 2: BATERÍAS									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio total (IVA incluido) G.**
1	26111703-002	BATERÍA 12 VOL. 110 AMPER. Conforme a PBC	Unidad	UNIDAD	10	VOLTA	TURQUÍA	640.000.-	6.400.000.-
2	26111703-002	BATERÍA 12 VOL. 180 AMPER. Conforme a PBC	Unidad	UNIDAD	10	DYNEX	INDIA	1.200.000.-	12.000.000.-
3	26111703-002	BATERÍA 12 VOL. 95 AMPER. Conforme a PBC	Unidad	UNIDAD	130	DYNEX	INDIA	610.000.-	79.300.000.-
4	26111703-002	BATERÍA 12 VOL. 90 AMPER. Conforme a PBC	Unidad	UNIDAD	20	DYNEX	INDIA	590.000.-	11.800.000.-
Precio Total: Guaraníes ciento nueve millones quinientos mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------									**109.500.000.-**

La convocante formalizará la adjudicación mediante un contrato, que será administrado por la Gerencia Departamental de Administración – División Servicios Generales.

COPIA
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario del Directorio

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092